

ANEXO N° 04: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00069

Fecha : 19/12/2025

Hora : 09:30

Página : 1 de 2

Entidad del Sector Público
Nro. de Identificación

: ORGANISMO SUP. INV. EN INFRA. TRANSP. USO PUB.
: 1268

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Item N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSION		INCLUSION	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05 PRESIDENCIA								
18/12/2025	00388	070500030430	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS	SERVICIO		-15.000,00		
01.08 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								
05/12/2025	00385	093000010001	OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	SERVICIO				1.000,00
05/12/2025	00385	545000020244	SUSCRIPCION ANUAL A REVISTA ACTUALIDAD GUBERNAMENTAL	UNIDAD	1	-1.000,00		
01.21 JEF. DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS								
15/12/2025	00386	210100019001	OTROS SERVICIOS	SERVICIO		-24.661,00		
16/12/2025	00387	070500040144	SERVICIO DE EVALUACION PSICOLOGICA	SERVICIO		-1.298,00		
16/12/2025	00387	071100389032	Servicio de evaluación psicométrica	SERVICIO		-826,00		
16/12/2025	00387	716000019006	LAPICEROS METÁLICOS CON LOGO	UNIDAD	1000	-100,00		
16/12/2025	00387	850100050009	SEGURO ASISTENCIA MEDICA - FORMACION LABORAL	SERVICIO		-3.363,00		
16/12/2025	00387	850100070002	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD	SERVICIO		-571,00		
16/12/2025	00387	850100070005	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO	SERVICIO		-2.731,00		
16/12/2025	00387	860100040022	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL DE SERVIDORES Y EX SERVIDORES	SERVICIO		-10.902,00		

Tot. General en S./	-60.452,00	1.000,00
---------------------	------------	----------

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la
Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera
delegado dicha facultad